

Actualidad de la Unión Europea

Julio/Agosto de 2017

PANORAMA GENERAL

La Unión Europea comenzó el curso académico que ahora termina sumida en la incertidumbre causada por, en primer lugar, el ajustado resultado del referéndum británico a favor de la salida del Reino Unido del club europeo (51,9%). En segundo lugar, el auge del populismo en la UE, que hacía prever un desenlace preocupante de las citas electorales de este primer semestre del año. Y, en tercer lugar, cómo afrontar las líneas divisorias agravadas por la concatenación de crisis desde hace una década. Seis meses después, el clima de inseguridad generalizada ha abierto la puerta a un estado de ánimo de moderado optimismo, económico y político. Ahora bien, no hay espacio para la complacencia. La segunda mitad del año será crucial para lograr los resultados tangibles que la UE precisa para encarar la última parte de la legislatura europea, y transformarse, más pronto que tarde, en lo que debe ser: una Unión eficaz en sus acciones, eficiente en la gestión de los recursos y, sobre todo, dinámica y nada burocrática a la hora de favorecer el entorno empresarial; su principal baza para generar crecimiento, empleo e inversión

[LEER MÁS](#)

NOTICIA DESTACADA

Presidencia estonia del Consejo de la UE: La unidad desde el equilibrio

01/07/17 En un contexto europeo más optimista en lo político y en lo económico, el segundo semestre de 2017 es clave para dotar de confianza y predictibilidad al entorno en el que operan las empresas; que no es solo europeo sino global. Con este telón de fondo, Estonia recoge el testigo de Malta para ostentar, por primera vez, la Presidencia del Consejo de la UE en los próximos seis meses (julio – diciembre de 2017). De este modo, la Presidencia estonia del Consejo de la UE se ha marcado las siguientes prioridades: 1) *Una economía europea abierta e innovadora*, gracias a un entorno comercial que favorezca el crecimiento económico y la competitividad; 2) *Una Europa segura y protegida*, preservando la unidad en el plano internacional, y promoviendo la paz, la prosperidad y la estabilidad; 3) *Una Europa digital y de libre circulación de datos* y 4) *Una Europa sostenible y abierta a todos*, fomentando la modernización de la legislación para promover la movilidad laboral y la libre circulación de personas; el apoyo a la igualdad de oportunidades en el mercado laboral; y asegurar un medio ambiente limpio y sostenible. Desde una **perspectiva empresarial**, Estonia debe velar por: 1) una salida ordenada de Reino Unido; 2) asegurar que la UE sigue siendo un mercado abierto al comercio y la inversión; 3) avanzar en la Unión Económica y Monetaria y fortalecer la confianza en el euro; 4) profundizar en el mercado interior europeo y actuando contra derivas proteccionistas; 5) contribuir a la creación de un verdadero mercado único digital; 6) una política energética y de cambio climático acorde con la necesidad de preservar y aumentar la competitividad empresarial; y 7) promover una estrategia industrial europea renovada. [Más información](#)



Estado actual del Brexit: primera ronda de negociaciones, primeras propuestas y calendario

El 19 de junio se celebró en Bruselas la primera ronda de negociaciones sobre el Brexit. Encabezada por David Davis, Ministro británico para el Brexit, y Michel Barnier, Jefe Negociador de la UE. Aunque la UE presentó propuestas de negociación relativas a los derechos de los ciudadanos, la cuestión de la frontera con Irlanda del norte, la metodología de cálculo de la factura a pagar por Reino Unido y otros asuntos como la cooperación en materia civil y mercantil, en esta primera ronda no se entró en detalles. El principal resultado fue la aceptación británica de la secuenciación de las negociaciones en dos fases: primero, el acuerdo de salida, empezando por la garantía de los derechos de los ciudadanos y, segundo, el futuro marco de relaciones; con la mirada puesta en octubre de 2018 para cerrar los términos de la desconexión. No obstante, las conversaciones en torno al futuro acuerdo de asociación y comercial podrían comenzar antes de finalizar el pacto de desconexión, siempre y cuando el mismo esté lo suficientemente avanzado. Posteriormente, la Primera Ministra, Theresa May, presentó el 26 de junio la [propuesta británica sobre los derechos de los ciudadanos](#), que plantea otorgar un “estatus de asentado” a aquéllos que lleven al menos cinco años residiendo en Reino Unido antes de la fecha de corte (a concretar en la negociación) y dar dos años de tiempo a los que todavía no cumplan ese plazo; garantizándoles el derecho a continuar residiendo de forma indefinida en el país, siempre y cuando no lo abandonen durante dos años. Aquellos ciudadanos europeos que lleguen al país después de la fecha de corte estarán sometidos al nuevo sistema migratorio que establezca Reino Unido tras el Brexit. Esta propuesta británica, que fue calificada por la UE de insuficiente, será objeto de análisis en la segunda ronda de negociación, durante la semana del 17 al 21 de julio. Asimismo, también se abordarán las [posiciones negociadoras](#) presentadas por Reino Unido el 13 de julio en relación con los procedimientos judiciales y administrativos en curso, las cuestiones de energía nuclear y salvaguarda (Euratom) y los privilegios e inmunidades. Una vez concluida la citada segunda ronda, las siguientes serán el 28 de agosto, 18 de septiembre y 9 de octubre. [Más información](#)

Posición empresarial sobre el Brexit

Tal y como apuntó el [Presidente de CEOE, Juan Rosell](#), en el marco de la visita oficial de los Reyes de España a Reino Unido entre el 11 y 14 de julio, la salida de Reino Unido de la Unión Europea ha de afrontarse de una forma constructiva y pragmática a ambos lados del Canal de la Mancha; dado el elevado nivel de integración económica existente. El objetivo debe ser asegurar un proceso de desacoplamiento ordenado y gradual, que garantice la seguridad jurídica y la previsibilidad a los empresarios. Sin embargo, la flexibilidad requerida para que las consecuencias del Brexit resulten lo menos traumáticas posibles para las empresas, no debe en ningún caso socavar la unidad entre los 27 Estados miembros de la Unión Europea, ni paralizar el proceso de integración política y económica. En este sentido, desde [CEOE](#) estamos convencidos de que la prosperidad económica de España y la competitividad de sus empresas continúan estando ligadas al proceso de integración de la UE y a su capacidad de actuar como un actor relevante en la escena global. Desde esta perspectiva, y aun siendo conscientes de la complejidad de las negociaciones para la desconexión de Reino Unido, es imprescindible apostar por la integridad del mercado interior europeo, al que van destinadas más del 60% de las exportaciones españolas, así como la indivisibilidad de sus cuatro libertades fundamentales. Una apuesta por la que igualmente abogan nuestras organizaciones homólogas en el marco de BusinessEurope y que ha de complementarse con una serie de principios clave con el fin de alcanzar, más pronto que tarde, un acuerdo equilibrado de retirada que abra paso a la negociación del marco sólido de relaciones futuras. En este contexto, tal y como señala [BusinessEurope](#), es fundamental que dicho acuerdo de salida prevea disposiciones transitorias hacia el futuro acuerdo comercial, que ayude a contrarrestar la incertidumbre en ámbitos claves. Si se logra una solución que garantice que Reino Unido permanece temporalmente en la unión aduanera y el mercado interior, asegurando el cumplimiento de todos los derechos y obligaciones que esto conlleva, se ayudaría a proporcionar a los ciudadanos y las empresas la certidumbre y previsibilidad que necesitan. [Más información](#)